



Estados Financieros

FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

§ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Claudia González O.

KPMG SpA

Santiago, 23 de marzo de 2021

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 diciembre de 2020 y 2019



	Notas	2020	2019
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	57.848	5.074
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	32.407.589	20.541.112
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(11a)	-	540.224
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos		<u>32.465.437</u>	<u>21.086.410</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(11b)	299.653	-
Rescates por pagar	(15)	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(24a)	29.172	19.575
Otros documentos y cuentas por pagar	(12b)	17.928	5.822
Otros pasivos	(14b)	294.503	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>641.256</u>	<u>25.397</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>31.824.181</u>	<u>21.061.013</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019



	Notas	<u>2020</u> M\$	<u>2019</u> M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes			
Ingresos por dividendos		245.404	693.517
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado	(8b)	3.181.278	(2.755.166)
Resultado en venta de instrumentos financieros		(3.464.421)	44.144
Otros		(245)	(1.427)
Total ingresos netos de la operación		<u>(37.984)</u>	<u>(2.018.932)</u>
Gastos:			
Comisión por administración	(24)	(266.656)	(302.011)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(25)	(108.104)	(27.674)
Total gasto de operación		<u>(374.760)</u>	<u>(329.685)</u>
Utilidad/Pérdida de la operación antes de impuesto		<u>(412.744)</u>	<u>(2.348.617)</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		<u>(412.744)</u>	<u>(2.348.617)</u>
Aumento/Disminución de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(412.744)	(2.348.617)
Distribución de beneficios		<u>(914.950)</u>	<u>(693.517)</u>
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>(1.327.694)</u>	<u>(3.042.134)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019



	Notas	2020	2020	2020	2020	2020	Total
		Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero 2020		3.136.278	17.924.735	-	-	-	21.061.013
Aportes de cuotas		3.660.443	12.205.539	4.938.022	26.046.483	157.258	47.007.745
Rescate de cuotas		(5.577.572)	(26.239.497)	(689.928)	(2.406.886)	(3.000)	(34.916.883)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(1.917.129)	(14.033.958)	4.248.094	23.639.597	154.258	12.090.862
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(53.847)	(1.419.325)	69.609	970.697	20.122	(412.744)
Distribución de beneficios		(135.543)	(533.554)	(37.891)	(207.005)	(957)	(914.950)
En efectivo		-	-	(37.891)	(207.005)	(957)	(245.853)
En cuotas	(18)	(135.543)	(533.554)	-	-	-	(669.097)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(189.390)	(1.952.879)	31.718	763.692	19.165	(1.327.694)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2020		1.029.759	1.937.898	4.279.812	24.403.289	173.423	31.824.181

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019



	Notas	2019	2019	Total
		Serie A	Serie B	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero 2019		8.923.250	19.720.039	28.643.289
Aportes de cuotas		1.832.779	10.904.299	12.737.078
Rescate de cuotas		<u>(6.816.858)</u>	<u>(10.460.362)</u>	<u>(17.277.220)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		<u>(4.984.079)</u>	<u>443.937</u>	<u>(4.540.142)</u>
Disminución de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(602.662)	(1.745.955)	(2.348.617)
Distribución de beneficios				
En efectivo		-	-	-
En cuotas	(18)	<u>(200.231)</u>	<u>(493.286)</u>	<u>(693.517)</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>(802.893)</u>	<u>(2.239.241)</u>	<u>(3.042.134)</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2019		<u>3.136.278</u>	<u>17.924.735</u>	<u>21.061.013</u>

	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	(8d)	(128.277.344)	(146.441.722)
Venta/cobro de activos financieros		116.127.724	151.766.466
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos derivados		-	-
Dividendos recibidos		245.404	693.517
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		-	(705.266)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		1.156.083	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(375.005)	(79.043)
Flujo neto utilizado por actividades de la operación		<u>(11.123.138)</u>	<u>5.233.952</u>
Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		47.007.746	12.737.078
Rescate de cuotas en circulación		(34.916.884)	(17.277.220)
Otros		(914.950)	(693.517)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>11.175.912</u>	<u>(5.233.659)</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		52.744	293
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		5.074	4.781
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(7)	<u>57.848</u>	<u>5.074</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas, es un Fondo Mutuo tipo 5, de Inversión en Instrumentos de Capitalización, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El Fondo invertirá principalmente en instrumentos de capitalización que tengan presencia bursátil. A lo menos un 90% de los activos del Fondo deberá estar invertido en instrumentos de capitalización de emisores nacionales.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.

El Reglamento Interno de Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas fue depositado por última vez el 16 de diciembre de 2020 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2020:

04 de junio de 2020:

- (i) Se modifica la letra E. Política de Votación, para efectos de señalar que el documento “Política de Votación Sociedad Administradora”, se encontrará disponible en el sitio web www.cgcompass.com o en el que lo modifique o reemplace.
- (ii) Se modifica el número 1. Series, de la letra F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de: (a) crear las nuevas Series H e I, la cuales tendrán las características que se indican a continuación; (b) ajustar los requisitos de ingreso de la Series B, C y D, y la respectiva sección Otras características relevantes de cada una de dichas Series; y (c) ajustar el valor cuota inicial de las Series C y D.

<i>Denominación</i>	<i>Requisito de Ingreso</i>	<i>Valor cuota inicial</i>	<i>Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates</i>	<i>Otra característica relevante</i>
H	El aportante deberá cumplir con alguno de los requisitos que se indican a continuación: a. Que realice aportes por un monto igual o superior a \$3.000.000.000; y/o	El monto equivalente al valor cuota de la Serie A del día inmediatamente anterior a la fecha de la primera colocación de cuotas de la Serie H	Pesos chilenos	/i/ Respecto de aquellos aportantes que hayan ingresado a la serie cumpliendo el requisito de la letra a.: (1) No podrán realizar aportes adicionales sin cumplir el monto mínimo; y

Nota 1 Información general, continuación

<i>Denominación</i>	<i>Requisito de Ingreso</i>	<i>Valor cuota inicial</i>	<i>Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates</i>	<i>Otra característica relevante</i>
	b. Que el aporte lo realicen Colaboradores de Compass Group Chile, (i) en forma directa, o (ii) por medio de una sociedad en la que mantengan el control, de manera individual o conjuntamente con su cónyuge, conviviente civil o hijos. El término "control" tendrá el alcance indicado en el artículo 97 de la Ley N° 18.045.			(2) En la medida que inviertan por medio de corredoras de bolsa, éstas deberán certificar a la Administradora que todos los aportantes que ellos custodian cumplen el requisito mínimo de aporte. /ii/ Respecto de aquellos aportantes que hayan ingresado a la serie cumpliendo el requisito de la letra b., no podrán estos realizar aportes adicionales si dejan de cumplir dicho requisito. /iii/ Los dividendos se pagarán mediante la reinversión en cuotas de la misma serie del Fondo.

Nota 1 Información general, continuación

<i>Denominación</i>	<i>Requisito de Ingreso</i>	<i>Valor cuota inicial</i>	<i>Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates</i>	<i>Otra característica relevante</i>
I	El aportante deberá cumplir con alguno de los requisitos que se indican a continuación: a. Que realice aportes por un monto igual o superior a \$3.000.000.000; y/o b. Que el aporte lo realicen Colaboradores de Compass Group Chile, (i) en forma directa, o (ii) por medio de una sociedad en la que mantengan el control, de manera individual o conjuntamente con su cónyuge, conviviente civil o hijos. El término "control" tendrá el alcance indicado en el artículo 97 de la Ley N° 18.045.	El monto equivalente al valor cuota de la Serie A del día inmediatamente anterior a la fecha de la primera colocación de cuotas de la Serie I	Pesos chilenos	/i/ Respecto de aquellos aportantes que hayan ingresado a la serie cumpliendo el requisito de la letra a.: (1) No podrán realizar aportes adicionales sin cumplir el monto mínimo; y (2) En la medida que inviertan por medio de corredoras de bolsa, éstas deberán certificar a la Administradora que todos los aportantes que ellos custodian cumplen el requisito mínimo de aporte. /ii/ Respecto de aquellos aportantes que hayan ingresado a la serie cumpliendo el requisito de la letra b., no podrán estos realizar aportes adicionales si dejan de cumplir dicho requisito. /iii/ Los dividendos se pagarán en dinero efectivo, transferencia bancaria, cheque o vale vista bancario.

* Para los efectos del presente Reglamento Interno, por "Colaboradores de Compass Group Chile" se entiende: ejecutivos, directores, gerentes, empleados, accionistas, socios o representantes de Compass Group Chile SpA o de cualquier otra entidad que en forma directa o indirecta sea filial o coligada de aquella, de conformidad con los artículos 86 y siguientes de la Ley N° 18.046.

Nota 1 Información general, continuación

- (iii) Se modifica el número 2. Remuneración de cargo del Fondo, de la letra F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de incorporar la remuneración de las nuevas Series H e I, según se indican a continuación: 4 Serie Remuneración Fija Variable H Hasta un 0,714% anual, IVA incluido No contempla I Hasta un 0,714% anual, IVA incluido No contempla.
- (iv) Se modifica la sección Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, del número 1. Aporte y rescate de cuotas, de la letra G. Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas, para efectos ajustar la referencia a una de las formas en que los partícipes podrán efectuar aportes y solicitar rescates de cuotas en caso de ausencia o imposibilidad de contactar al Asesor, indicándose que dichos partícipes podrán ingresar a www.cgcompass.com para tal efecto.
- (v) Se modifica la sección Política de Reparto de Beneficios, de la letra H. Otra Información Relevante, para efectos de ajustar la forma en que se repetirán los beneficios considerando las nuevas Series creadas.
- (vi) Incorporar un nuevo artículo transitorio con el objeto de regular: (a) el canje de cuotas de las Series A y B, por cuotas de las Series C y D, según los criterios que se establecen en el mismo; y (b) el canje de cuotas Serie B por cuotas Series H o I, según se cumplan los requisitos para ingresar a cada una.

30 de junio de 2020:

- (i) Se modifica el número 1. Series, de la letra F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de ajustar el valor cuota inicial de las Series H e I, quedando como se indica a continuación:

<i>Denominación</i>	<i>Requisito de Ingreso</i>	<i>Valor cuota inicial</i>	<i>Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates</i>	<i>Otra característica relevante</i>
H	El aportante deberá cumplir con alguno de los requisitos que se indican a continuación: a. Que realice aportes por un monto igual o superior a \$3.000.000.000; y/o b. Que el aporte lo realicen Colaboradores de Compass Group Chile, (i) en forma directa, o (ii) por medio de una sociedad	El monto equivalente al valor cuota de la Serie B del día inmediatamente anterior a la fecha de la primera colocación de cuotas de la Serie H	Pesos chilenos	/i/ Respecto de aquellos aportantes que hayan ingresado a la serie cumpliendo el requisito de la letra a.: (1) No podrán realizar aportes adicionales sin cumplir el monto mínimo; y (2) En la medida que inviertan por medio de corredoras de bolsa, éstas deberán certificar a la Administradora

Nota 1 Información general, continuación

<i>Denominación</i>	<i>Requisito de Ingreso</i>	<i>Valor cuota inicial</i>	<i>Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates</i>	<i>Otra característica relevante</i>
	en la que mantengan el control, de manera individual o conjuntamente con su cónyuge, conviviente civil o hijos. El término "control" tendrá el alcance indicado en el artículo 97 de la Ley N° 18.045.			que todos los aportantes que ellos custodian cumplen el requisito mínimo de aporte. /ii/ Respecto de aquellos aportantes que hayan ingresado a la serie cumpliendo el requisito de la letra b., no podrán estos realizar aportes adicionales si dejan de cumplir dicho requisito. /iii/ Los dividendos se pagarán mediante la reinversión en cuotas de la misma serie del Fondo.
I	El aportante deberá cumplir con alguno de los requisitos que se indican a continuación: a. Que realice aportes por un monto igual o superior a \$3.000.000.000; y/o b. Que el aporte lo realicen Colaboradores de Compass Group Chile, (i) en forma directa, o (ii) por medio de una sociedad	El monto equivalente al valor cuota de la Serie B del día inmediatamente anterior a la fecha de la primera colocación de cuotas de la Serie I	Pesos chilenos	/i/ Respecto de aquellos aportantes que hayan ingresado a la serie cumpliendo el requisito de la letra a.: (1) No podrán realizar Aportes adicionales sin cumplir el monto mínimo; y (2) En la medida que inviertan por medio de corredoras de bolsa, éstas deberán certificar a la Administradora.

Nota 1 Información general, continuación

<i>Denominación</i>	<i>Requisito de Ingreso</i>	<i>Valor cuota inicial</i>	<i>Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates</i>	<i>Otra característica relevante</i>
	en la que mantengan el control, de manera individual o conjuntamente con su cónyuge, conviviente civil o hijos. El término "control" tendrá el alcance indicado en el artículo 97 de la Ley N° 18.045			que todos los aportantes que ellos custodian cumplen el requisito mínimo de aporte. /ii/ Respecto de aquellos aportantes que hayan ingresado a la serie cumpliendo el requisito de la letra b., no podrán estos realizar aportes adicionales si dejan de cumplir dicho requisito. /iii/ Los dividendos se pagarán en dinero efectivo, transferencia bancaria, cheque o vale vista bancario.

* Para los efectos del presente Reglamento Interno, por "Colaboradores de Compass Group Chile" se entiende: ejecutivos, directores, gerentes, empleados, accionistas, socios o representantes de Compass Group Chile SpA o de cualquier otra entidad que en forma directa o indirecta sea filial o coligada de aquella, de conformidad con los artículos 86 y siguientes de la Ley N° 18.046.

(ii) Se modifica el artículo transitorio para efectos de: (a) ajustar los criterios en base a los cuales se realizará el canje de cuotas de las Series A y B, por cuotas de las Series C y D; y el canje de cuotas Serie B por cuotas Series H o I; (b) ajustar la fecha en que se realizará el canje.

Nota 1 Información general, continuación

01 de octubre de 2020:

En el número 1. Series, de la letra F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, se eliminó de la expresión “Colaboradores de Compass Group Chile” la palabra “Chile” y se ajustó su definición, entendiéndose por aquellos todos los ejecutivos, directores, gerentes, empleados, accionistas, socios o representantes de la Administradora o de sus sociedades relacionadas en los términos del artículo 100 de la Ley N° 18.045

16 de diciembre de 2020:

- A. En el número 1. Series, de la letra F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, se incorporaron las características de la nueva “Serie J”, incluyendo su requisito de ingreso, valor cuota inicial, y otras características relevantes.
- B. En el número 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, de la letra F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, se incorporaron las normas referentes a las remuneraciones aplicables a la “Serie J”.
- C. En el número 1. Aporte y rescate de cuotas, de la letra G, Aporte Rescate y Valorización de Cuotas, se incluyó la posibilidad de efectuar el pago mediante el aporte de acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades nacionales, únicamente para los partícipes de la Serie J, estableciéndose las reglas aplicables a esos efectos.
- D. En el número 2. Aporte y rescate en instrumentos, bienes y contratos, de la letra G, Aporte Rescate y Valorización de Cuotas, se incorporó la autorización expresa para efectuar el aporte en instrumentos, bienes y contratos únicamente para los aportantes de la Serie J, según las normas que allí se mencionan para ello.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2019:

- (i) Se modifica el número 1. Series, del Título F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de agregar las nuevas series denominadas “Serie C” y “Serie D” y establecer sus requisitos de ingreso, características relevantes y otros, y para efectos de modificar las características relevantes de las series existentes, cuyo detalle se señala a continuación:

Nota 1 Información general, continuaciónModificaciones al Reglamento Interno durante el año 2019, continuación**"1. Series**

Denominación	Requisito de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates	Otra característica relevante
A	Aporte inicial mínimo de \$1.000.000.	\$1.000	Pesos chilenos	<p><i>/i/ Nuevos aportes posteriores podrán realizarse aunque no se cumpla los requisitos de ingreso; y</i></p> <p><i>/ii/ Los dividendos se pagarán mediante la reinversión en cuotas de la misma serie del Fondo.</i></p>
B	<p><i>El aportante deberá cumplir con alguno de los requisitos que se indican a continuación:</i></p> <p><i>a. Que realice aportes que por sí solos, o sumados a los saldos mantenidos en fondos mutuos o fondos de inversión rescatables administrados por la Administradora, a la fecha en que se realice el aporte, alcancen un monto igual o superior a \$1.000.000.000; y/o</i></p> <p><i>b. Que el aporte en el Fondo se realice en virtud de un Contrato de Administración de Cartera suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.</i></p>	\$1.000	Pesos chilenos	<i>Los dividendos se pagarán mediante la reinversión en cuotas de la misma serie del Fondo.</i>

Nota 1 Información general, continuación
Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2019, continuación
“1. Series

<i>Denominación</i>	<i>Requisito de Ingreso</i>	<i>Valor cuota inicial</i>	<i>Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates</i>	<i>Otra característica relevante</i>
C	Aporte inicial mínimo de \$1.000.000.	\$1.000	Pesos chilenos	<i>/i/ Nuevos aportes posteriores podrán realizarse aunque no se cumpla los requisitos de ingreso;</i> <i>/ii/ Los dividendos se pagarán en dinero efectivo, transferencia bancaria, cheque o vale vista bancario; y</i> <i>/iii/ La Administradora inscribirá esta serie de cuotas en una bolsa de valores nacional.</i>
D	El aportante deberá realizar aportes que por sí solos, o sumados a los saldos mantenidos en fondos mutuos o fondos de inversión rescatables administrados por la Administradora, a la fecha en que se realice el aporte, alcancen un monto igual o superior a \$1.000.000.000.	\$1.000	Pesos chilenos	<i>/i/ Los dividendos se pagarán en dinero efectivo, transferencia bancaria, cheque o vale vista bancario; y</i> <i>/ii/ La Administradora inscribirá esta serie de cuotas en una bolsa de valores nacional.</i>
E	Personas sin residencia ni domicilio en Chile.	\$1.000	Pesos chilenos	Los dividendos se pagarán mediante la reinversión en cuotas de la misma serie del Fondo.”

- (i) Se modifica el número 2. *Remuneración de cargo del Fondo y gastos*, del Título F. *Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*, para efectos de establecer la remuneración de cargo del Fondo que tendrán las nuevas series “Serie C” y “Serie D”.
- (ii) Se modifica el número 3. *Plan Familia y Canje de Cuotas*, de la letra G. *Aporte, rescate y valorización de cuotas*, para efectos de establecer un procedimiento de canje entre las series de cuotas del Fondo.

Nota 1 Información general, continuaciónModificaciones al Reglamento Interno durante el año 2019, continuación

- (iii) Se elimina la sección *Valorización de las Inversiones*, del número 4. *Contabilidad del Fondo*, de la letra G. *Aporte, rescate y valorización de cuotas*, debido a que dicho procedimiento de valorización ya no será aplicable.
- (iv) Se modifica la sección *Política de Reparto de Beneficios*, de la letra H. *Otra Información Relevante*, para efectos de regular la forma en que se realizará el reparto de beneficios a los aportantes de las nuevas series “Serie C” y “Serie D”, los cuales se pagarán en dinero efectivo, transferencia bancaria, cheque o vale vista bancaria.

Se incorporó en el número 4. *Contabilidad del Fondo*, de la letra G. *Aporte, rescate y valorización de cuotas*, la sección *Valorización de las Inversiones* para efectos de señalar que el Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable y de acuerdo a los principios contables correspondientes.

El Fondo inició operaciones el 23 de agosto de 2016 al igual que la Serie B de este, con un valor cuota correspondiente a \$ 1.000.

Con fecha 25 de agosto de 2016 la Serie A del Fondo inició operaciones con un valor cuota correspondiente a \$1.000.

El Fondo es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la ‘Administradora’ o ‘Sociedad Administradora’), que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. El Fondo cuenta con clasificación de riesgo RV-1 al 6 de septiembre de 2019 por ICR Clasificadora de Riesgo, y RV-2 al 30 de agosto de 2019 por Feller Rate Clasificadora de Riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la administradora el 23 de marzo de 2021.

Nota 2 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, estados de resultados integrales y estados de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.2 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21) y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la comisión para el mercado financiero. Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares americanos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en éste, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Fecha	31.12.2020	31.12.2019
	USD	USD
Tipo de cambio	710,95	748,74

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.3 Base de medición**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada.

La normativa iniciada al 1 de enero de 2020, no tuvo impacto para el Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valoración razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en el resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo,

Análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre 2020

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	32.407.589	-	-	32.407.589
Total activos	32.407.589	-	-	32.407.589

31 de diciembre 2019

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	20.293.112	-	-	20.293.112
Cuotas de fondos mutuos	-	248.000	-	248.000
Total activos	20.293.112	248.000	-	20.541.112

Las inversiones del Fondo cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.3 Provisiones y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.7 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.3 Tributación, continuación**

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

3.4 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.9 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos**(i) Flujos operacionales**

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020, descritas en la Nota 3.1.1 "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido otros cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

Fondo tiene como objetivo principal invertir al menos un 90% de sus activos en acciones de sociedades anónimas abiertas constituidas en Chile que tengan presencia bursátil. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones de instrumentos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión para el Mercado o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB y N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Para el resto de los instrumentos, incluidos los instrumentos de capitalización en los que invierta el Fondo, no se exige contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional e internacional, los que deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero, si fuere el caso.

La moneda de denominación de los instrumentos corresponderá a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral. El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en pesos chilenos y podrá mantener hasta el 100% de su activo en pesos chilenos, pero no más de un 10% de su activo en una moneda distinta a ésta última.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley, sujeto a los límites del número 3 siguiente, sin que se contemple un límite adicional.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos o de inversión nacionales.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046, esto es, Comité de Directores.

A lo menos el 90% de la cartera del Fondo se destinará a la inversión en valores que tengan presencia bursátil a que se refiere el artículo 107 del artículo 1° del D.L. N° 824 (la “Ley de Impuesto a la Renta”).

La Administradora no podrá adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al Fondo de percibir los dividendos, intereses, repartos, u otras rentas provenientes de tales valores que se hubiese acordado o corresponda distribuir.

El límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

1. Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades nacionales; 100%.
2. Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras; 10%.
3. Cuotas de fondos de inversión y cuotas de fondos mutuos; 10%.
4. Títulos representativos de índices accionarios extranjeros que cumplan con las condiciones para ser considerados de transacción bursátil; 10%.
5. Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades nacionales; 10%.
6. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile; 10%.
7. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales; 10%.
8. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro; 10%.

El límite máximo de inversión por emisor y grupo empresarial respecto del activo total del Fondo:

1. Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad; 20%.
2. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas; 30%.
3. Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo mutuo o un fondo de inversión; 10%

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de producirse un incumplimiento por causas ajenas a la ejecución de la política de inversiones por parte de la Administradora, ésta tendrá un plazo máximo de 6 meses para subsanar dicho incumplimiento, contados desde que éste se ha producido.

Nota 6 Administración de riesgos

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el "Manual"). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

6.1 Cartera de Inversión

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo mutuo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno. Las políticas y procedimientos más relevantes a revelar, son los siguientes:

- El Gerente de Inversiones, Portfolio Manager y/o Analistas, que forman parte del equipo de inversiones, toman conocimiento de las políticas y límites de inversión establecidos en el respectivo reglamento interno del fondo. Para lo anterior, se pone a disposición de las personas mencionadas, las versiones actualizadas del reglamento interno, y toda aquella normativa que sea atingente a la operatoria de los fondos mutuos.

Nota 6 Administración de riesgos

- Las sesiones de Directorio de la Sociedad Administradora, reuniones de Comité de Riesgos de la misma, así como también el Comité de Riesgos del Fondo, son las instancias encargadas de monitorear y supervisar el cumplimiento del objetivo y límites de inversión del Fondo. Adicionalmente, el área de Compliance se encarga de revisar diariamente el estado de cumplimiento de dichos límites, los cuales se parametrizan y controlan a través del módulo especial del sistema GOLF. Dicha área mantiene una comunicación permanente con el Portfolio Manager del Fondo, que notifica alertas preventivas después de superado un cierto umbral definido y/o transgresiones a los límites que hayan sido advertidas en los reportes que se generan diariamente. Por su parte, el Encargado de Cumplimiento y Control Interno, a través del reporte mensual de Compliance, informa al Directorio el estado de cumplimiento de los límites de inversión, excesos/déficits, regularizaciones y/o plazos de regularización involucrados, durante el mes que se informa.

6.2 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

El riesgo de mercado del Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas se controla mediante el cálculo de tracking error ex post. Al cierre de diciembre de 2020, el Fondo presentaba un tracking error versus los principales competidores entre un 3,35% y 5,94%.

a. Riesgo de Precio

- Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

El Fondo se encuentra expuesto a las volatilidades de los precios de los instrumentos de capitalización en los cuales puede invertir. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo mutuo mantiene la siguiente composición de instrumentos en cartera:

Tipo de activo	Monto invertido (M\$)	% Activo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	32.407.589	99,8218
Totales	32.407.589	99,8218

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**6.2 Riesgo de Mercado, continuación****a. Riesgo de Precio, continuación**

ii. Metodologías utilizadas: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de Compass Group, que a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

iii. Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor o tipo de instrumento, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo:

1. Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad
 - a. Reglamento Interno: hasta 20% del total de activos
2. Límite por grupo empresarial
 - a. Reglamento Interno: hasta 30% del total de activos
3. Límite en cuota de un fondo mutuo o un fondo de inversión
 - a. Reglamento Interno: hasta 10% del total de activos

b. Riesgo de Tasa de Interés

Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Exposición al riesgo de tasas de interés: Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés.

c. Riesgo Cambiario

La moneda funcional del fondo corresponde al peso chileno. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo mutuo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo tanto no existe riesgo de tipo de cambio.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

6.3 Riesgo de Crédito

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

6.4 Riesgo de Liquidez

(i) Definición: Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad que puede enfrentar el Fondo por cumplir en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con los partícipes.

(ii) Política: El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 5% del activo del Fondo se mantenga invertido en activos líquidos, entendiéndose por tales, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile, (ii) instrumentos de deuda de corto plazo, (iii) instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales con vencimiento inferior a un año, (iv) títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades nacionales, (v) acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades nacionales, (vi) cuotas de fondos mutuos y (vii) títulos representativos de índices accionarios extranjeros que cumplan con las condiciones para ser considerados de transacción bursátil. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de cuotas, pago de beneficios, entre otros.

(iii) Forma de medirlo: Considerando un volumen promedio de transacciones de los últimos 3 meses, bajo el supuesto de una participación del 25% de mercado, en 1 día podría liquidarse aproximadamente el 10,08% del fondo, según se detalla a continuación:

	Fund Size (CLP)	\$ 32.223.732.631	\$ 35.589.000.000	\$ 53.383.500.000	\$ 71.178.000.000
Participation (of Total value traded)	10%	3,58%	25,25%	16,58%	12,25%
	15%	5,75%	36,75%	25,25%	18,75%
	25%	10,08%	53,89%	40,00%	31,34%
	30%	12,25%	60,85%	45,63%	36,75%
	40%	16,58%	70,02%	56,59%	45,63%

6.5 Riesgo Regulatorio (No auditado)

La Administradora monitorea diariamente a través de distintos reportes automáticos, el cumplimiento de lo establecido en el reglamento interno, así como también aquellas obligaciones y prohibiciones según la Ley N°20.712 y demás normativa de los fondos. En esta labor de revisión participan las distintas áreas de apoyo a las actividades del fondo mutuo, y adicionalmente se cuenta con el apoyo de asesores legales externos para la validación y revisión de principios y disposiciones establecidas en la referida Ley y/o normativa atingente.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**6.6 Riesgo Operacional (No auditado)**

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas incluyendo la ejecución de procesos e inconvenientes en materia tecnológica relacionados con la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

La posibilidad de compra de valores no inscritos o sofisticados en su operatoria, que no presenten un mercado formal donde encontrar información pública de estadísticas, puede dificultar la labor del área de back office para su valorización y contabilización.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
3. Comunicación anticipada del portfolio manager con área de backoffice respecto a la compra de valores no inscritos, forma de valorización y contabilización.

b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

Las estrategias de inversión son directrices definidas por el portfolio manager para un período determinado, y que se basa en información que aportan los comités de riesgo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

Forma de administrarlo y mitigarlo: En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del fondo mutuo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del área de Estudio de la Administradora y del comité asesor de gestión del Fondo, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el mismo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**Administración de Riesgos frente a la Pandemia de Covid 19****(1) Aspectos Generales**

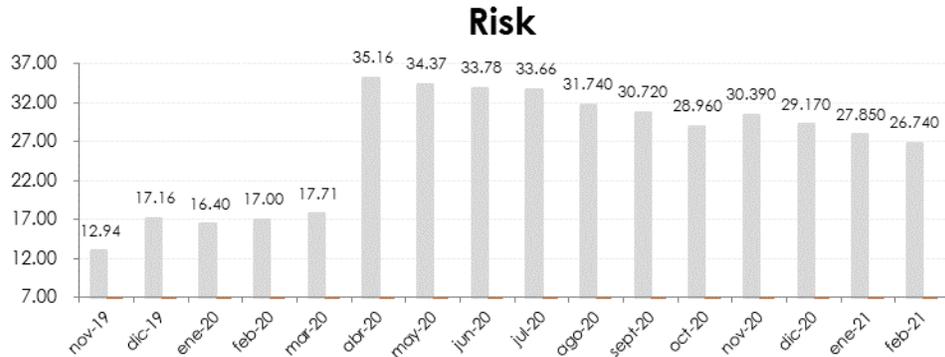
- (a) Entre los efectos operativos destacados generados por la Pandemia se informa que de acuerdo a lo descrito en el BCP fue necesario convocar un Comité de Crisis; en el manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo Financiero dentro de la sección de 5.3 Límites y eventos significativos se define como “condición de crisis” si la variación porcentual de la cuota durante los últimos 20 días es mayor a 3 veces la volatilidad en 90 días. En el caso del fondo, la variación de la cuota fue de -23.9% mientras la volatilidad de los últimos 90 días fue de -24%, las variaciones superaron el límite mencionado. Por lo tanto, fue necesaria la creación del comité de crisis.
- (b) Se considera que no se generaron efectos por cambios o acciones derivados de entes reguladores.
- (c) Se considera que no hubo efectos derivados por la emisión de nuevas Leyes, Oficios y Circulares de entes reguladores implementados y no implementados.
- (d) El fondo no se acogió a ningún tipo de ayuda gubernamental.

(2) Análisis de efectos del covid por tipo de riesgo**(a) Riesgo de Crédito**

Considerando que el fondo en su mayoría o totalidad invierte en renta variable. Los efectos adversos de calidad crediticia de los factores se ven reflejados en el precio de los activos lo que a su vez tiene un impacto directo en el precio de mercado de la acción. Estos movimientos se encuentran considerados dentro de los Riesgos de Mercado.

(b) Riesgo de Mercado

La volatilidad del fondo antes de la Pandemia se encontraba alrededor de 17%, una vez los efectos son visibles en Latinoamérica la volatilidad queda en 35.16%. Cabe resaltar que los niveles han ido disminuyendo de forma paulatina, sin embargo, siguen siendo niveles superiores comparados a los de inicio del año 2020.



La pandemia generó una caída significativa en las compañías salmoneras, lo cual tuvo un impacto para el fondo, sin embargo, la exposición a este sector no era tan alto.

Las salidas importantes para el fondo se dieron en noviembre de 2019 con el “estallido social”, para marzo de 2020, el fondo había incluso obtenido ingresos.

La estrategia implementada para hacer un mejor frente a la crisis, fue la rotación hacia sectores con una perspectiva más resiliente como bancos (BCI), utilities (Enel America) y embotelladoras (CCU).

(c) Riesgo Operacional

Esta Pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis sanitaria y financiera global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

La Sociedad Administradora por la naturaleza de su negocio ha manifestado su compromiso con clientes y demás partes relacionadas, es por ello que previendo un resurgimiento del movimiento social a contar del 1 de marzo de 2020 el Comité de Crisis se reunió para determinar las medidas que serían aplicadas para asegurar que los procesos no se vieran interrumpidos y aún más garantizando la seguridad del recurso humano, no obstante si bien el nuevo estallido social no se materializó de la manera en la que se creía, un nuevo riesgo emergente apareció generando una situación de emergencia sanitaria mundial; la pandemia por el COVID-19 sin duda impulsó un cambio en la normalidad de los procesos que hasta el mes de febrero de 2020 se implementaban a través de la presencialidad.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

En este contexto, el Comité de Crisis y la Gerencia de la Administradora han ejecutado una serie de iniciativas con la finalidad de enfrentar la contingencia sanitaria, salvaguardando la salud y seguridad de los colaboradores y asegurando la continuidad del negocio y sus operaciones. Para lo anterior, ha sido clave la estructura e infraestructura de la entidad, desde un punto de vista tanto de negocio como de control interno y sistemas de información.

De igual forma, en materia de Ciberseguridad y entendiendo que la situación del trabajo remoto podría incrementar escenarios que propiciarán la materialización de riesgos de este tipo, la Administradora aplicó diferentes medidas dentro de las que se destacaron capacitaciones a los usuarios, así como el uso de herramientas de seguridad.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo en banco en pesos	57.848	5.074
Total	57.848	5.074

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Títulos de Renta Variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	32.407.589	20.293.112
Cuotas de fondos mutuos	-	248.000
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	32.407.589	20.541.112

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio).

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Resultados realizados	(3.219.262)	44.144
Resultados no realizados	3.181.278	(2.755.166)
Total ganancias / (pérdidas) netas	(37.984)	(2.711.022)

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2020				31.12.2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	32.407.589	-	32.407.589	99,8218	20.293.112	-	20.293.112	96,2379
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	248.000	-	248.000	1,1761
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	32.407.589	-	32.407.589	99,8218	20.541.112	-	20.541.112	97,4140
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	32.407.589	-	32.407.589	99,8218	20.541.112	-	20.541.112	97,4140

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	20.541.112	28.576.878
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	3.181.278	(2.755.166)
Adiciones	128.277.344	146.441.722
Ventas	(119.592.145)	(151.722.322)
Saldo final período informado	32.407.589	20.541.112
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	32.407.589	20.541.112

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros con efecto en resultados entregados en garantía.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar intermediarios

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	540.224
Total	-	540.224

Las cuentas por cobrar a intermediarios corresponden a venta de acciones pendientes por liquidar por la contraparte.

b) Cuentas por pagar intermediarios

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas por pagar a intermediarios	299.653	-
Total	299.653	-

Las cuentas por pagar a intermediarios corresponden a compras de acciones pendientes por liquidar por la contraparte.

Nota 12 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

El Fondo mantiene otros documentos y cuentas por pagar de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Gastos por pagar por operación	17.928	5.822
Total	17.928	5.822

Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 14 Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta otros activos.

b) Otros pasivos

Concepto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Operaciones simultaneas	294.503	-
Total	294.503	-

Nota 15 Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

Nota 16 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta intereses y reajustes.

Nota 17 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie C, serie D y serie I las cuales tiene derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. No existen derechos, privilegios y/o restricciones diferentes al perfil de aportantes requeridos por cada serie.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Los datos de cuotas y valor cuota al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Serie	31.12.2020		31.12.2019	
	N° Cuotas	Valor Cuota \$	N° Cuotas	Valor Cuota \$
A	1.049.474	981,2138	2.845.293	1.102,2689
B	1.892.521	1.023,9772	15.750.497	1.138,0425
C	4.362.574	981,0289	-	-
D	23.838.790	1.023,6798	-	-
I	116.780	1.039,8388	-	-

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes

El fondo ha distribuido los siguientes beneficios:

Al 31 de diciembre de 2020:

Fecha de distribución	Monto a Distribuir M\$	Origen de la Distribución	Forma de distribución
23-01-2020	10.166	ANDINA-B	Aumento de Cuotas
24-01-2020	9.905	ENELAM	Aumento de Cuotas
31-01-2020	10.257	ENELCHILE	Aumento de Cuotas
19-03-2020	68.861	ITAUCORP	Aumento de Cuotas
31-03-2020	2.285	CONCHATORO	Aumento de Cuotas
08-04-2020	59.338	BCI	Aumento de Cuotas
09-04-2020	8.490	SONDA	Aumento de Cuotas
24-04-2020	13.713	CCU	Aumento de Cuotas
24-04-2020	15.556	VSPT	Aumento de Cuotas
28-04-2020	44.356	SMU	Aumento de Cuotas
29-04-2020	25.758	SMSAAM	Aumento de Cuotas
04-05-2020	52.097	BSANTANDER	Aumento de Cuotas
04-05-2020	6.955	MALLPLAZA	Aumento de Cuotas
06-05-2020	20.841	PARAUCO	Aumento de Cuotas
07-05-2020	7.563	SQM-B	Aumento de Cuotas
11-05-2020	17.536	CENCOSHOPP	Aumento de Cuotas

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes, continuación

Fecha de distribución	Monto a Distribuir M\$	Origen de la Distribución	Forma de distribución
13-05-2020	5.140	CMPC	Aumento de Cuotas
13-05-2020	15.096	FALABELLA	Aumento de Cuotas
14-05-2020	7.361	COPEC	Aumento de Cuotas
15-05-2020	17.050	AESGENER	Aumento de Cuotas
15-05-2020	23.346	QUINENCO	Aumento de Cuotas
20-05-2020	5.032	ENAEX	Aumento de Cuotas
20-05-2020	458	WATTS	Aumento de Cuotas
22-05-2020	10.505	CONCHATORO	Aumento de Cuotas
26-05-2020	34.898	ENDEL	Aumento de Cuotas
27-05-2020	18.928	ENELCHILE	Aumento de Cuotas
27-05-2020	41.355	RIPLEY	Aumento de Cuotas
28-05-2020	1.331	ENAEX	Aumento de Cuotas
29-05-2020	60.342	ENALAM	Aumento de Cuotas
29-05-2020	4.203	MANQUEHUE	Aumento de Cuotas
01-06-2020	19.538	SALFACORP	Aumento de Cuotas
11-06-2020	5.429	SQM-B	Aumento de Cuotas
27-08-2020	162	ENAEX	Aumento de Cuotas
04-09-2020	384	SONDA	Aumento de Cuotas
30-09-2020	505	CONCHATORO	Aumento de Cuotas
08-10-2020	854	SQM	Aumento de Cuotas
29-10-2020	1.059	SECURITY	Aumento de Cuotas
03-11-2020	723	CAP	Aumento de Cuotas
24-11-2020	1.621	ANDINA-B	Aumento de Cuotas
27-11-2020	7.303	BSANTANDER	Aumento de Cuotas
30-11-2020	7.291	ECL	Aumento de Cuotas
16-12-2020	1.978	COLBUM	Aumento de Cuotas
22-12-2020	2.089	CAP	Aumento de Cuotas
23-12-2020	517	CONCHATORO	Aumento de Cuotas
30-12-2020	922	CONCHATORO	Aumento de Cuotas
Total	669.097		

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes, continuación

Fecha de distribución	Monto a Distribuir M\$	Origen de la Distribución	Forma de distribución
27-08-2020	1.416	ENAEX	Efectivo
04-09-2020	3.393	SONDA	Efectivo
30-09-2020	4.586	CONCHATORO	Efectivo
08-10-2020	8.041	SQM	Efectivo
29-10-2020	9.909	SECURITY	Efectivo
03-11-2020	6.657	CAP	Efectivo
24-11-2020	15.790	ANDINA-B	Efectivo
27-11-2020	71.172	BSANTANDER	Efectivo
30-11-2020	70.662	ECL	Efectivo
16-12-2020	19.798	COLBUM	Efectivo
22-12-2020	20.344	CAP	Efectivo
23-12-2020	5.129	CONCHATORO	Efectivo
30-12-2020	8.956	CONCHATORO	Efectivo
Total	245.853		

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes, continuación

El fondo ha distribuido los siguientes beneficios:

Al 31 de diciembre de 2019:

Fecha de distribución	Monto a Distribuir M\$	Origen de la Distribución	Forma de distribución
10-01-2019	12.361	CMPC	Aumento de Cuotas
10-01-2019	2.749	FALABELLA	Aumento de Cuotas
24-01-2019	2.013	ANDINA-B	Aumento de Cuotas
25-01-2019	11.635	IAM	Aumento de Cuotas
25-01-2019	16.454	ENELCHILE	Aumento de Cuotas
25-01-2019	21.097	ENELAM	Aumento de Cuotas
19-03-2019	30.679	ITAUCORP	Aumento de Cuotas
03-04-2019	35.317	BCI	Aumento de Cuotas
17-04-2019	4.781	BESALCO	Aumento de Cuotas
24-04-2019	45.306	BSANTANDER	Aumento de Cuotas
26-04-2019	12.773	CAP	Aumento de Cuotas
29-04-2019	10.385	VSPT	Aumento de Cuotas
30-04-2019	12.012	MALLPLAZA	Aumento de Cuotas
07-05-2019	29.545	CMPC	Aumento de Cuotas
08-05-2019	3.669	SONDA	Aumento de Cuotas
09-05-2019	16.713	COPEC	Aumento de Cuotas
09-05-2019	6.168	SALFACORP	Aumento de Cuotas
09-05-2019	18.812	SQM-B	Aumento de Cuotas
10-05-2019	6.797	FORUS	Aumento de Cuotas
10-05-2019	7.560	SECURITY	Aumento de Cuotas
13-05-2019	4.993	CENCOSUD	Aumento de Cuotas
14-05-2019	13.823	SK	Aumento de Cuotas
15-05-2019	3.922	HITES	Aumento de Cuotas
15-05-2019	554	ORO BLANCO	Aumento de Cuotas
16-05-2019	17.068	RIPLEY	Aumento de Cuotas
16-05-2019	16.980	LTM	Aumento de Cuotas

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes, continuación

Fecha de distribución	Monto a Distribuir M\$	Origen de la Distribución	Forma de distribución
17-05-2019	54.616	ENELAM	Aumento de Cuotas
17-05-2019	99.806	ENELCHILE	Aumento de Cuotas
20-05-2019	15.657	ILC	Aumento de Cuotas
22-05-2019	4.630	WATTS	Aumento de Cuotas
24-05-2019	11.750	ECL	Aumento de Cuotas
24-05-2019	3.236	HF	Aumento de Cuotas
28-05-2019	15.765	IAM	Aumento de Cuotas
30-05-2019	2.172	ANDINA-B	Aumento de Cuotas
12-06-2019	14.143	SQM-B	Aumento de Cuotas
14-06-2019	4.921	HITES	Aumento de Cuotas
18-06-2019	330	ORO BLANCO	Aumento de Cuotas
18-06-2019	3.620	SK	Aumento de Cuotas
21-06-2019	27.288	ECL	Aumento de Cuotas
29-08-2019	6.272	ANDINA-B	Aumento de Cuotas
06-09-2019	7.556	SONDA	Aumento de Cuotas
12-09-2019	11.695	SQM-B	Aumento de Cuotas
23-09-2019	3.115	CMPC	Aumento de Cuotas
28-09-2019	1.692	CONCHATORO	Aumento de Cuotas
24-10-2019	6.518	ANDINA-B	Aumento de Cuotas
12-11-2019	863	BESALCO	Aumento de Cuotas
12-12-2019	6.147	SQM (A-B)	Aumento de Cuotas
13-12-2019	25.549	ECL	Aumento de Cuotas
30-12-2019	2.010	CONCHATORO	Aumento de Cuotas
Total	693.517		

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

a) Rentabilidad mensual

Mes	Serie A		Serie B	
	Nominal	Real	Nominal	Real
Enero	(1,6984)%	(1,7966)%	(1,6191)%	(1,7174)%
Febrero	(10,4091)%	(10,8039)%	(10,2452)%	(10,6407)%
Marzo	(15,6957)%	16,0901%	(15,6277)%	(16,0224)%
Abril	13,7327%	13,3629%	13,8233%	13,4533%
Mayo	(6,3753)%	(6,4594)%	(6,2998)%	(6,3840)%
Junio	10,5153%	10,5927%	10,6016%	(10,6791)%
Julio	3,3011%	3,4055%	3,3844%	3,4889%
Agosto	(3,9508)%	(3,9910)%	(3,8733)%	(3,9136)%
Septiembre	(4,9226)%	(5,0166)%	(4,8483)%	(4,9425)%
Octubre	(5,0591)%	(5,4896)%	(4,9825)%	(5,4134)%
Noviembre	14,0942%	13,3414%	14,1920%	13,4386%
Diciembre	3,5853%	3,4422%	3,6722%	3,5290%

Mes	Serie C		Serie D	
	Nominal	Real	Nominal	Real
Agosto	(3,9575)%	(3,9977)%	(3,8800)%	(3,9203)%
Septiembre	(4,9601)%	(5,0541)%	(4,8850)%	(4,9791)%
Octubre	(5,1620)%	(5,5921)%	(5,0855)%	(5,5159)%
Noviembre	(14,2186)%	13,4650%	14,3095%	13,5553%
Diciembre	3,5518%	3,4088%	3,6336%	3,4905%

(*) Serie C y D presenta rentabilidad desde agosto, ya que inicio operaciones el 14 de julio de 2020.

Mes	Serie I	
	Nominal	Real
Diciembre	3,6762%	3,5330%

(*) Serie I presenta rentabilidad desde diciembre, ya que inicio operaciones el 03 de noviembre de 2020.

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo

b) Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2020:

Serie A

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Nominal	(7,4328)%	(15,5744)%	(19,6632)%
Real	(9,8541)%	(19,9439)%	(25,9425)%

Serie B

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Nominal	(6,4353)%	(13,8393)%	(17,2279)%
Real	(8,8827)%	(18,2985)%	(23,6975)%

Para la serie C, D e I no presenta rentabilidad acumulada para los últimos 12, 24 y 36 meses, ya que iniciaron operaciones el 17 de julio de 2020 las series C, D y la serie I inicio operaciones el 03 de noviembre de 2020.

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo, continuación

Al 31 de diciembre de 2019:

a) Rentabilidad mensual

Mes	Serie A		Serie B	
	Nominal	Real	Nominal	Real
Enero	5,5665%	5,6415%	5,6519%	5,7270%
Febrero	(2,6685)%	(2,7062)%	(2,5974)%	(2,6352)%
Marzo	(1,0462)%	(1,0780)%	(0,9662)%	(0,9980)%
Abril	(1,3628)%	(1,7066)%	(1,2856)%	(1,6297)%
Mayo	(3,9121)%	(4,2596)%	(3,8345)%	(4,1822)%
Junio	5,2258%	4,6950%	5,3081%	4,7769%
Julio	0,2968%	0,1169%	0,3778%	0,1978%
Agosto	(1,7063)%	(1,8456)%	(1,6269)%	(1,7662)%
Septiembre	9,8230%	9,6059%	9,9089%	9,6916%
Octubre	(4,6403)%	(4,6975)%	(4,5532)%	(4,6104)%
Noviembre	(3,0768)%	(3,6160)%	(3,0010)%	(3,5406)%
Diciembre	8,2331%	7,8982%	8,3206%	7,9854%

b) Rentabilidad acumulada

Serie A

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Nominal	(8,7953)%	(13,2124)%	18,5842%
Real	(11,1927)%	(17,8470)%	10,3660%

Serie B

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Nominal	(7,9132)%	(11,5348)	21,9803%
Real	(10,3338)%	(16,2590)%	13,5267%

Nota 20 Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	32.407.589	100,0000%	99,8218%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	32.407.589	100,0000%	99,8218%	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019:

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	20.541.112	100,0000%	97,4140%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	20.541.112	100,0000%	97,4140%	-	-	-

Nota 21 Excesos de Inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 22 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto U.F.	Vigencia	
				Fecha Inicio	Fecha Término
Póliza de seguro	Compañía de Seguros Generales Consortio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	U.F. 10.000	10/01/2020	10/01/2021

Nota 23 Operaciones de compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa

Nota 24 Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración:

La Sociedad Administradora devenga diariamente una remuneración fija, aplicada al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a la serie, respetando siempre el monto tope señalado a continuación:

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Hasta un 1,904% anual, IVA incluido	No contempla
B	Hasta un 0,952% anual, IVA incluido	No contempla
C	Hasta un 1,904% anual, IVA incluido	No contempla
D	Hasta un 0,952% anual, IVA incluido	No contempla
E	Hasta un 0,95% anual (exento de IVA)	No contempla
H	Hasta un 0,714% anual, IVA incluido	No contempla
I	Hasta un 0,714% anual, IVA incluido	No contempla
J	Hasta un 0,595% anual, IVA incluido	No contempla

El total de remuneración por administración durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2020, ascendió a M\$266.656 (M\$302.011 al 31 de diciembre de 2019). Por su parte, al 31 de diciembre de 2020, la remuneración devengada que se adeuda a la Sociedad Administradora, corresponde a M\$29.172, (M\$19.575 al 31 de diciembre de 2019).

Nota 24 Partes Relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

Al 31 de diciembre de 2020:

TIPO DE RELACIONADO	%	CUOTAS
Sociedad Administradora	-	-
Personas relacionadas	0,8107%	262.976
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-
TOTAL	0,8107%	262.976

Al 31 de diciembre de 2019:

TIPO DE RELACIONADO	%	CUOTAS
Sociedad Administradora	5,7262	1.059.714
Personas relacionadas	0,3744	69.291
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-
TOTAL	6,1006	1.129.005

Nota 25 Otros gastos de operación

Los otros gastos de operación son los siguientes:

Tipo de Gasto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Gastos de operación	108.104	27.674
Total Otros Gastos de Operación	108.104	27.674
% sobre el activo del fondo	0,3330%	0,1312%

Nota 26 Información estadística

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie A

Mes	Valor Cuota (\$)	Total de Activos (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Partícipes
Enero	1.082,0742	22.269.968	5.191	69
Febrero	969,4395	19.842.151	5.197	72
Marzo	813,4827	21.267.762	5.217	78
Abril	918,6289	25.334.582	7.031	79
Mayo	846,9122	22.328.837	7.385	79
Junio	935,7480	23.621.900	7.665	80
Julio	966,6376	23.296.749	4.430	43
Agosto	928,3833	23.995.944	1.585	46
Septiembre	882,3348	25.367.702	1.517	48
Octubre	836,9842	25.001.228	1.527	49
Noviembre	955,4334	30.622.986	1.606	46
Diciembre	981,2138	32.465.437	1.695	47

Serie B

Mes	Valor Cuota (\$)	Total de Activos (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Partícipes
Enero	1.118,0938	22.269.968	15.502	102
Febrero	1.003,5424	19.842.151	13.744	105
Marzo	842,7789	21.267.762	11.919	111
Abril	952,4705	25.334.582	14.455	112
Mayo	878,8202	22.328.837	14.992	113
Junio	971,7611	23.621.900	14.361	113
Julio	1.004,6492	23.296.749	7.073	32
Agosto	965,6686	23.995.944	1.095	33
Septiembre	918,4872	25.367.702	998	35
Octubre	871,9813	25.001.228	1.082	37
Noviembre	966,0713	30.622.986	1.270	36
Diciembre	1.023,9772	32.465.437	1.435	38

Nota 26 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2020, continuación:

Serie C

Mes	Valor Cuota (\$)	Total de Activos (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
Julio	966,6378	23.296.749	3.747	29
Agosto	928,3183	23.995.944	6.251	30
Septiembre	881,9246	25.367.702	5.733	31
Octubre	835,8830	25.001.228	5.834	31
Noviembre	948,2128	30.622.986	6.138	31
Diciembre	981,0289	32.465.437	6.768	32

Serie D

Mes	Valor Cuota (\$)	Total de Activos (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
Julio	1.004,6494	23.296.749	7.830	78
Agosto	965,6014	23.995.944	13.356	77
Septiembre	918,0690	25.367.702	12.530	80
Octubre	870,8424	25.001.228	14.431	79
Noviembre	988,6771	30.622.986	16.729	82
Diciembre	1.023,6798	32.465.437	19.191	83

Serie I

Mes	Valor Cuota (\$)	Total de Activos (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
Noviembre	1.003,9814	30.622.986	61	2
Diciembre	1.039,8388	32.465.437	83	4

Nota 26 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie A

Mes	Valor Cuota (\$)	Total de Activos (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
Enero	1.307,8528	30.407.865	14.081	100
Febrero	1.270,1021	28.214.587	12.801	100
Marzo	1.252,6249	27.476.717	13.463	100
Abril	1.225,8154	26.210.483	12.632	101
Mayo	1.152,2716	25.258.113	12.351	100
Junio	1.183,8649	26.665.452	11.048	98
Julio	1.159,3489	24.503.367	9.186	96
Agosto	1.112,3343	22.325.523	8.059	96
Septiembre	1.191,2004	26.219.305	7.964	95
Octubre	1.107,3930	26.024.060	8.367	91
Noviembre	1.046,3169	19.591.068	5.923	69
Diciembre	1.102,2689	21.086.410	5.324	69

Serie B

Mes	Valor Cuota (\$)	Total de Activos (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
Enero	1.338,4444	30.407.865	16.760	79
Febrero	1.300,7603	28.214.587	15.133	80
Marzo	1.283,8990	27.476.717	15.481	81
Abril	1.257,4036	26.210.483	14.501	84
Mayo	1.182,9208	25.258.113	14.179	81
Junio	1.216,3058	26.665.452	14.455	84
Julio	1.192,0815	24.503.367	15.533	85
Agosto	1.144,6647	22.325.523	14.238	87
Septiembre	1.226,7826	26.219.305	14.881	93
Octubre	1.141,5152	26.024.060	17.523	95
Noviembre	1.079,4015	19.591.068	13.876	93
Diciembre	1.138,0425	21.086.410	14.250	94

Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

A continuación, se presentan las inversiones en acciones emitidas por un mismo emisor, de los fondos Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión y Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas administrados por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2020:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total invertido M\$	% Total inversión del emisor	Small Cap Chile Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor	Acciones Chilenas Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor
BLUMAR S.A.	BLUMAR	6.277.126	2,0673	5.904.506	1,9446	372.620	0,1227
CAP S.A.	CAP	3.349.713	0,2349	1.548.590	0,1086	1.801.123	0,1263
Forus S.A.	FORUS	14.027.070	4,4851	13.417.799	4,2903	609.271	0,1948
Inmobiliaria Manquehue S.A	MANQUEHUE	8.885.983	13,0621	8.564.431	12,5894	321.552	0,4727
Multiexport Foods S.A.	MULTIFOODS	29.267.822	7,8308	28.917.732	7,7371	350.090	0,0937
Salfacorp S.A.	SALFACORP	24.094.977	13,0959	23.822.039	12,9476	272.938	0,1483
Sociedad Matriz SAAM S.A.	SMSAAM	14.344.502	2,6177	13.666.736	2,4940	677.766	0,1237
SMU S.A.	SMU	25.164.009	4,0741	24.552.736	3,9751	611.273	0,0990
Socovesa S.A.	SOCOVELSA	12.179.507	5,0258	11.723.697	4,8377	455.810	0,1881
Viña San Pedro Tarapacá S.A	VSPT	3.093.624	1,0617	2.731.383	0,9374	362.241	0,1243

Al 31 de diciembre de 2019:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total invertido M\$	% Total inversión del emisor	Small Cap Chile Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor	Acciones Chilenas Monto Inversión M\$	% Inversión del Emisor
Compañía Pesquera Camanchaca S.A.	CAMANCHACA	21.511.785	8,3592	21.173.603	8,2278	338.182	0,1314
Viña Concha y Toro S.A.	CONCHATORO	2.645.180	0,2501	1.832.252	0,1732	812.928	0,0769
Empresas Hites S.A.	HITES	8.341.417	10,1461	8.136.252	9,8965	205.165	0,2496
Inmobiliaria Manquehue S.A	MANQUEHUE	10.206.106	11,0582	9.817.478	10,6371	388.628	0,4211
Multiexport Foods S.A.	MULTIFOODS	42.222.136	8,7820	41.896.764	8,7143	325.372	0,0677
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	16.100.971	3,8418	15.518.727	3,7029	582.244	0,1389
SMU S.A.	SMU	33.528.724	3,9517	32.654.180	3,8486	874.544	0,1031
Socovesa S.A.	SOCOVELSA	11.418.070	3,6584	11.233.618	3,5993	184.452	0,0591
Sonda S.A.	SONDA	10.959.170	1,9393	10.039.772	1,7766	919.398	0,1627
Viña San Pedro Tarapacá S.A	VSPT	2.819.277	0,9831	2.417.713	0,8431	401.564	0,1400
WATTS S.A.	WATTS	11.408.001	3,7316	11.376.248	3,7212	31.753	0,0104

Nota 28 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 29 Hechos relevantes

Con fecha 10 de enero de 2020, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 4 de junio de 2020, se realizó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 23 de abril de 2020, el cual entró en vigencia a partir del día 13 de julio de 2020.

Con fecha 30 de junio de 2020, se realizó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 23 de abril de 2020, el cual entró en vigencia a partir del día 14 de julio de 2020.

Con fecha 14 de julio de 2020, iniciaron operaciones las series C y D del Fondo, con un valor cuota inicial de \$1.000 para ambas series.

Con fecha 29 de julio de 2020, en Sesión Ordinaria de Directorio N°285, se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2020.

Con fecha 1° de octubre de 2020, se realizó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2020, el cual entró en vigencia a partir del día 16 de octubre de 2020.

Con fecha 3 de noviembre 2020, inició operaciones la serie I del Fondo, con un valor cuota inicial de \$880,9980.

Con fecha 16 de diciembre de 2020, se realizó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2020, el cual entró en vigencia a partir del día 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

Nota 30 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2021, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2021 y hasta el 10 de enero de 2022, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.